

INFORME SECRETARIAL.- Nariño, 06 de julio de 2020 Al Despacho de la señora jueza, el anterior memorial allegado por la doctora JESSICA VANESSA LOZANO OLARTE en su calidad de apoderada del señor NORBERTO LOZANO LOZANO, mediante el cual allega despacho comisorio No. 6423 librado por el Juzgado Segundo (2º) Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.,. Sírvase proveer.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NARIÑO,
CUNDINAMARCA**

Proceso No.:	DESPACHO COMISORIO (DC 20-0008)
Comitente:	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Demandante:	NORBERTO LOZANO LOZANO
Demandada:	SANDRA PAOLA CABIATIVA BOLÍVAR
Comisión:	ENTREGA

Nariño, Cundinamarca, trece (13) de julio de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, AUXÍLIESE la presente comisión de entrega.

Ahora bien, teniendo en cuenta la situación de salubridad pública que afecta el territorio nacional generada por el COVID-19, y ante el constante incremento de contagios registrados diariamente, con el objetivo de salvaguardar la salud e integridad personal tanto de los usuarios, así como del personal de este estrado judicial, se fija como fecha para llevar a cabo la diligencia de ENTREGA para el próximo día ONCE (11) de NOVIEMBRE de la corriente anualidad a la hora de las TRES DE LA TARDE.

La anterior fecha queda supeditada a la evolución de la pandemia que nos afecta.

Por secretaría líbrense las correspondientes comunicaciones.

CÚMPLASE

JOHANA ELIZABETH MORENO NARANJO

Juez